

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

#### **31441** *Notaría de doña Elvira Lillo Soriano*

Doña Elvira Lillo Soriano, Notaria del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Callosa de Segura,

Hago saber:

Que como consecuencia del procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria reanudado en esta notaría, por medio de la presente se anuncia subasta pública notarial única (Artículo 129 de la L.H. /Disposición transitoria primera Ley 1/2013, 14 de mayo), de los siguientes bienes, afectos por dicho procedimiento:

Fincas objeto de subasta:

1. Rústica. Tierra huerta blanca en término de Callosa de Segura, partido de Benimira, regante de la acequia Mayor, de veintitrés áreas, once centiáreas y noventa y siete decímetros cuadrados. Linda: Norte, propiedad de María Teresa Gutiérrez Navarro; sur, de José Navarro Aniorte; este, de Isidro Javaloyes, y oeste, de José Navarro Aniorte.

Inscripción: Registro de Callosa de Segura, tomo 1.516, libro 249, folio 179, finca 440.

Tipo para la única subasta: Veinticuatro mil trece euros y sesenta y cuatro céntimos.

2. Rústica. Tierra huerta blanca en término de Callosa de Segura, partido de Benimira, regante de la acequia Mayor, de once áreas, setenta y siete centiáreas y noventa y tres decímetros cuadrados. Linda: Norte, propiedad de María Teresa Gutiérrez Navarro; sur, de José Navarro Aniorte; este, de Isidro Javaloyes, y oeste, de José Navarro Aniorte.

Inscripción: Registro de Callosa de Segura, al tomo 1.575, libro 270, folio 115, finca 12.281, 6<sup>a</sup>.

Tipo para la única subasta: Diez mil trescientos ochenta y seis euros y sesenta y seis céntimos.

3. Rústica. Tierra huerta blanca en término de Callosa de Segura, partido de Benimira, regante de la acequia Mayor, de setenta y ocho áreas, noventa y siete centiáreas y ochenta y nueve decímetros cuadrados. Linda: Norte, con propiedad de María Teresa Gutiérrez Aniorte; sur, de Victorio Martínez Martínez y los compradores; este, de José Navarro Aniorte y María Teresa Gutiérrez Navarro, y oeste, vereda y la de Teresa Soriano.

Inscripción: Registro de Callosa de Segura, al tomo 1.356, libro 191, folio 40, finca 15.897, 5.<sup>a</sup>

Tipo para la única subasta: Sesenta y un mil cuatrocientos ochenta y nueve euros.

4. Rústica. Tierra huerta blanca en término de Callosa de Segura, Partido de

Benimira, regante de la acequia Mayor de Callosa, por un Brazal, que mide nueve mil ochenta y dos metros y diecinueve decímetros cuadrados. Linda: Al norte, con propiedad de Manuel Navarro Aniorte; al sur, con la de José Navarro Aniorte y María Teresa Gutiérrez navarro; al este, con la de Antonio Rodríguez Cuartero, y al oeste, con la de María Teresa Soriano Martínez.

Inscripción: Registro de Callosa de Segura, al tomo 1.811, libro 349, folio 42, finca 12.276, 6.<sup>a</sup>

Tipo para la única subasta: Ochenta y ocho mil novecientos sesenta y un euros y setenta y un céntimos.

Titularidad: Una tercera parte indivisa propiedad de los esposos don José Espinosa Asin y doña María del Carmen Rives Molina, con carácter ganancial, una tercera parte indivisa propiedad de don Antonio Espinosa Asin, privativo y una tercera parte indivisa, propiedad de los esposos don Pascual Sánchez Cebrián y doña Francisca Sansano Cortés, con carácter ganancial, en pleno dominio.

Fecha y hora: La única subasta tendrá lugar el día veintisiete de noviembre de dos mil quince, a las doce horas.

Lugar de celebración de la subasta: Se celebrará en la notaría donde se sigue el procedimiento, paseo de la Estación, número treinta y tres, bajo en Callosa de Segura (Alicante).

Consignaciones: El acreedor podrá concurrir como postor a la subasta sin consignar cantidad alguna. Los demás postores deberán consignar, de conformidad con el artículo 647.1.3º, de la Ley de Enjuiciamiento Civil, el cinco por ciento del valor de tasación de los bienes. La consignación de la cantidad requerida se hará mediante ingreso en la siguiente cuenta del Banco Santander, S.A.: ES74 0030 3026 45 0865075273. Deberá presentarse el justificante del ingreso para la participación en la subasta.

Generales: La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere el artículo 236 a y b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en esta notaría en horas de despacho. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Callosa de Segura, 13 de octubre de 2015.- Empleado de notaría.

ID: A150044812-1